



# CONSTRUCTORES CIVILES

Tel.: 0997296712

RUC: 1391771991001

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUVEL S.A. EL DÍA TRES DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, 09H00 AM, en la calle Flérida Intriago de la ciudadela El Maestro, de la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía Nuvel S.A. a saber: 1.- Ing. Eduardo Javier Macías Mendoza, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- César Eduardo Sánchez García por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Eduardo Javier Macías Mendoza, y actúa como Secretario el señor César Sánchez García, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita al Secretario proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUVEL S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Nuvel S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 3 de Marzo del 2017

, a las 09h00, en el local ubicado en la calle Flérida Intriago de la ciudadela El Maestro de la ciudad de Portoviejo, Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Portoviejo, 20 de febrero de 2017.- F. Sr. César Eduardo Sánchez García.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr

César Eduardo Sánchez García y da lectura al informe presentado en relación con a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Acto seguido, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2016, presentados por el Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida oportunidad para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobado los Estados Financieros, se pone a consideración el tercer punto del Orden del día: Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario. Los señores accionistas se pronuncian a favor del señor Gerente General Sr César Eduardo Sánchez García y del Comisario Ab. Carlos Rodríguez, validando la gestión por ellos realizada.

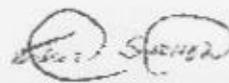
El Comisario, Ab. Carlos Rodríguez solicita se le conceda la palabra, concedida que le fue y expresa su agradecimiento por la confianza en que han depositado los accionistas al encomendarle durante estos últimos años, la responsabilidad como Comisario de Nuvel S.A, y que augura todos los éxitos para la empresa y sus directivos y al nuevo Comisario que se va a designar para el ejercicio económico 2017

Acto seguido, el Secretario da lectura al cuarto punto del orden del día que es designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017; conocida la información necesaria conforme al perfil requerido para ejercer la función como Comisario, por unanimidad los señores accionistas se pronuncian a favor de designar a la Ing. Adriana Mirella Sánchez Vera, con C.I. 131145636-0, como Comisario de Nuvel S.A para el ejercicio económico 2017, a la dándose con este acto, cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día.

Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las diez horas y quince minutos del día, se declara un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta a los asistentes, para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. Siendo las once horas y diecisiete minutos se levanta la sesión.-



Ing. Eduardo Macías M.  
**PRESIDENTE**



Sr César E. Sánchez G.  
**SECRETARIO**